

# **Trabajadores de las Corporaciones de Asistencia Judicial acusan “trato privilegiado” en favor de la ex alcaldesa de Maipú Cathy Barriga**

*A través de un comunicado, la directiva de la Fenadaj se sumó a las críticas por la resolución que decretó sólo arresto domiciliario y arraigo nacional para la ex jefa comunal, pese a la imputación de un posible fraude que involucra más de 31 mil millones de pesos.*

Diversos sectores de la opinión pública han rechazado la resolución emanada por el Noveno Juzgado de Garantía de Santiago quien decidió aplicar solo la medida cautelar de arresto domiciliario total en contra de la ex alcaldesa de Maipú Cathy Barriga, pese a que se investiga su participación en delitos de falsificación de instrumento público y fraude al Fisco durante su gestión edilicia.

Al respecto la directiva de la Federación Nacional de Acceso a la Justicia (Fenadaj), entidad que integran las y los trabajadores de las Corporaciones de Asistencia Judicial de todo Chile, emitió un comunicado donde acusan **“un trato privilegiado”** en favor de la también ex rostro de televisión.

**“Este lamentable hecho, confirma la coexistencia en Chile de dos justicias, aquella de los que carecen de recursos donde pesa la burocracia, los prejuicios y el rigor implacable, versus la que hoy disfrutan algunos privilegiados de la casta política, empresarial o económica en nuestro territorio”,** denuncia el texto difundido por sus redes sociales.

Así mismo la organización sindical denuncia que lo ocurrido con Barriga, **“ofende a nuestra labor diaria de intentar llevar la justicia en su sentido democrático, eficaz y amplio a la población especialmente más vulnerable, presenciando con impotencia como el modelo punitivo chileno y sus normas se aplican, la mayoría de la veces, más febles con los poderosos e influyentes”**, continua el texto.

Finalmente desde Fenadaj junto con advertir que estos sucesos **“debilitan la robustez institucional”**, exhortaron a los Tribunales de Justicia a concluir este proceso **“con penas proporcionales al mal causado y no ser cómplices pasivos de la profunda brecha social que nos duele y divide como país”**, concluye la declaración pública.